



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a María del Carmen RÍOLOBOS REGADERA y D. Vicente TIRADO OCHOA, Diputados por Toledo, D^{ña}. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Diputada por A Coruña, y D^{ña}. Milagros MARCOS ORTEGA, Diputada por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

¿Tiene el Gobierno de España previsto revisar los criterios de cotización de los profesionales taurinos (toreros, banderilleros, picadores y mozos de espada), así como la supresión temporal del número mínimo de festejos cotizados como requisito para mantenerse de alta en el régimen general, con el objeto de ayudar a las consecuencias de la pandemia del COVID-19?

Madrid, 11 de junio de 2020

V^o B^o

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: 
LOS DIPUTADOS